



PLAYAS DE ROSARITO

ALEJANDRA EDITH PADILLA OROZCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 30, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **miércoles 11 de septiembre del 2024** a las **11:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SÉGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo, relativo a la **Iniciativa de la Norma Técnica número 33, relativa a la prestación de servicios de salud pública municipal a personas servidoras públicas para el municipio de Playas de Rosarito.** -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-ECT/GL-001/2024**, que presentan en conjunto las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología y de Gobernación y Legislación, relativo al **Reglamento del Premio al Mérito Civil del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-CAI-001/2024**, que presenta la Regidora Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, para efectos de aprobación del nuevo **Reglamento de los Pueblos Indígenas, Comunidades Indígenas y Afromexicanas para el municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorería Municipal, referente a la **Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, descrita en el oficio TM-PP-IX-0884/2024.

10:58
10 SEP 2024
[Handwritten Signature]
PRESIDENCIA



ROSARITO

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorería Municipal, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0897/2024. ---

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorería Municipal, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0896/2024. -----

NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Alejandra Edith Padilla Orozco, relativo a la **autorización del Primer Paquete de Obras del Programa Regularización de Vehículos usados de Procedencia Extrajera**, con una inversión hasta **\$1'728,270.00 (Un millón setecientos veintiocho mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.)**, para la ejecución de la siguiente obra:

No.	Descripción de la Obra	Inversión
1	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Chilpancingo desde la Calle Cerrada a Calle Cullacán Poliducto Col. Ampliación Lucio Blanco, Delegación Zona Centro, Playas De Rosarito, B.C.	\$1,728,270.00
	TOTAL	\$1,728,270.00

DÉCIMO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Alejandra Edith Padilla Orozco, relativo a la **autorización para celebrar el Convenio de Coordinación entre el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para aplicar y ejercer recursos federales del Programa Regularización de Vehículos usados de Procedencia Extrajera**, con una inversión de hasta **\$1'728,270.00 (Un millón setecientos veintiocho mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.)**. -----

DÉCIMO PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **1ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2024**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 010 del día 14 de agosto del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0881/2024. -----

DÉCIMO SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2024**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta



PLAYAS DE ROSARITO

010 del día 14 de agosto del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0882/2024. -----

DÉCIMO TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **3ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2024**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 010 del día 14 de agosto del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0883/2024. -----

DÉCIMO CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **1ra Modificación Presupuestal de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2024**, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del día 06 de agosto del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0900/2024. -----

DÉCIMO QUINTO.- Informe que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024**, descrita en el oficio TM-PP-IX-0908/2024. -----

DÉCIMO SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-CF-004/2024** que presenta la Regidora María Ana Medina Pérez Presidente de la Comisión de la Familia, para efectos de aprobación de las reformas y adiciones al **Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

DÉCIMO SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal José Francisco Sigler Pineda, referente a la **1ra Modificación Presupuestal de Ingresos, 2da Modificación Presupuestal de Egresos y 1ra Modificación Programática del ejercicio fiscal 2024**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 04 del día 09 de septiembre del 2024, descrita en el oficio TM-PP-IX-0932/2024. -----

DÉCIMO OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso del Punto de Acuerdo que presenta la Presidenta Municipal Alejandra Edith Padilla Orozco, a efecto de autorizar se reconozcan como gasto los pagos realizados por concepto de Gastos funerarios a nombre de los Ex Policias, Javier López Díaz y Adolfo Delgado Ramirez, realizados el mes de diciembre del 2021, por las cantidades de \$48,400.00 pesos y \$43,700.00 pesos, respectivamente. -----



PLAYAS DE
ROSARITO
AYUNTAMIENTO

DÉCIMO NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso del Punto de Acuerdo que presentará la Presidenta Municipal Alejandra Edith Padilla Orozco, a efecto de autorizar se reconozcan como gasto las actualizaciones y los recargos generados por la cantidad de \$77,416.00 pesos, con motivo del pago de la declaración complementaria del mes de junio del 2024, por concepto de Impuesto Sobre la Renta. -----

VIGÉSIMO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE:

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C. A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.